PROCESO EJECUTIVO
RADICADO 2019-00684-00

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL
PALACIO DE JUSTICIA – OFICINA 207
j18cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
BUCARAMANGA

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del Señor Juez, Memorial proveniente del JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA INFORMA QUE NO QUEDARON BIENES PARA DEJAR A DISPOSICION Sírvase proveer.

Bucaramanga, 11 de junio de 2021

MERCY KARIME LUNA GUERRERO
Secretaria

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, once (11) de junio de dos mil veintiuno (2021)

En atención al informe secretarial que antecede **PÓNGASE** en conocimiento de la parte actora:

- Memorial proveniente del JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA, informando que NO QUEDARON BIENES PARA DEJAR A DISPOSICION.
- https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/j18cmbuc_cendoj_ramajudicial_gov_co/Edut9CRHPGtItgs97yVzHtIBnXdbL95vX30l-CH3RL3MZw?e=00roIP

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

VICTOR ANIBAL BARBOZA PLATA
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto fechado el día 11 de junio de 2021 se notifica a las partes por anotación en el Estado fijado hoy a las 08:00 AM

Bucaramanga, 15 de junio de 2021.

MERCY KARIME LUNA GUERRERO
Secretaria

MXDO

Firmado Por:

VICTOR ANIBAL BARBOZA PLATA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 018 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
64dcf96b188226b1fd71fb71467b6e132478d62038200a4de82bb4593628fe69
Documento generado en 11/06/2021 02:42:14 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica